	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	: 202301118

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION TIMEPO FELIZ		
Identificación:	900631920-3		
Tipo de Contrato:	Convenio de asocio		
Nombre del Supervisor:	Maria José Macias		
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para desarrollar el programa de recuperación nutricional en 11 Municipios del departamento del atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será de cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300416	Fecha de C.D.P.	2023/02/01
	202307205		2023 / 09 / 12
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202302221	Fecha del R.P.	2023/03/23
	202307205		2023 / 09 / 12
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 850.000.000	
	Adición 1	\$ 212.000.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 1.062.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27 de marzo del 2023	11 noviembre 2023	24 agosto el 2023	8 de septiembre del 2023

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
202301118	12/09/2023	dos (02) meses más, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en el convenio inicial, teniendo en cuenta las actas de suspensión y reinicio	212.000.000	



SC-CER627381

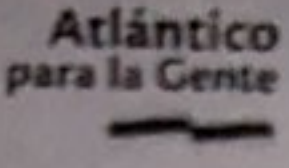
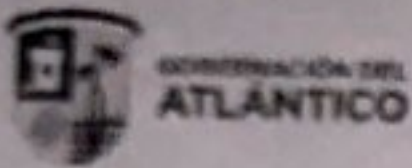
NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101120668		Calidad del servicio		
			Cumplimiento	16/03/2023	16/12/2023
			Anticipo	16/03/2023	16/12/2023
			Pago anticipado	16/03/2023	16/12/2023
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	16/03/2023	16/08/2026
SEGUROS DEL ESTADO	85-40-101055287		Responsabilidad Civil Extracontractual	16/03/2023	16/08/2023
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$850.000.000
Adición No. 1	\$212.000.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$1.062.000.000
Porcentaje del Anticipo	40 %
Porcentaje del Pago anticipado	
Valor Amortizado del Anticipo	100%
Valor Ejecutado del Contrato	\$850.000.000
Valor por ejecutar	\$212.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$255.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	FE 130

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE JULIO DE 24 DE AGOSTO DE 2023. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-



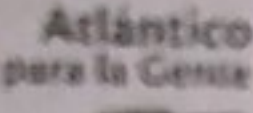
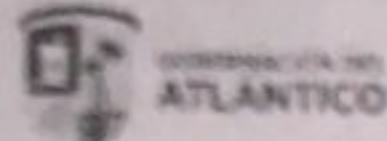
ISO 9001

ISO-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Obligación	Producto
Focalizar los beneficiarios en 11 municipios del departamento del Atlántico (Puerto Colombia, Soledad, Ponedera, Baranoa, Palmar, Usiacurí, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás)	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron 11 cartas de presentación a municipios focalizados (3 al 5 de mayo). Se beneficiaron 265 personas focalizados en los 11 municipios (3 al 5 de mayo). Se beneficiaron 275 personas inscritos en el programa dividido en 3 jornadas de atención, con tamizaje nutricional. Se desarrollaron actas de registro de actividades en el proceso de focalización dividido en 3 jornadas de atención.
Realizar valoración médica que permita establecer el estado nutricional de los 275 beneficiarios adicionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron 275 fichas de valoración médica en 3 jornadas de atención (12 al 14 de abril). Se realizaron actas de registro de actividad de valoración médica de 275 beneficiarios en 3 jornadas de atención (12 al 14 de abril).
Realizar el proceso de desparasitación de los 275 beneficiarios adicionales vinculados, de acuerdo con las dosis y cantidades indicadas.	<ul style="list-style-type: none"> Se diligenciaron formatos de autorización de desparasitación de 275 beneficiarios (12 al 14 de abril). Se realizaron actas de registro de actividad de desparasitación (12 al 14 de abril).
Entregar paquetes alimentarios en mensualmente, durante la ejecución del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron actas de registro de actividad de entrega de 275 paquetes alimentarios para los meses de julio y agosto (2 al 4 de agosto del mes de julio y de 23 de agosto al 8 de septiembre del mes de agosto) Se cuenta con registros fotográficos de las actividades de entrega de julio y agosto Se cuenta con formatos de entrega a 275 beneficiarios en 11 municipios (para los meses de julio y agosto)
Entregar complemento nutricional a los beneficiarios para su ingesta diaria al 30% de los niños/as en el rango de edad de 1 a 5 años 11 meses, que se adicionará a una de las preparaciones en el día que consuma el niño/ niña en casa.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con actas de registro de actividad de entrega de 49 complementos nutricionales ((2 al 4 de agosto del mes de julio y 8 de septiembre del mes de agosto) Se realizaron registros fotográficos de las entregas realizadas a los 49 beneficiarios para el mes de julio y el mes de agosto Se cuenta con formato de entrega de 49 beneficiarios en 11 municipios de atención para los meses de julio y agosto
Entregar meriendas industrializadas mensualmente, durante la ejecución del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con actas de registro de actividad de entrega de meriendas industrializadas, correspondiente para el mes de julio y agosto (7.700 para julio y 5775 para agosto) Se desarrollaron registros fotográficos de las actividades de entrega para los meses de julio y agosto Se cuenta con formatos de entrega de las semanas de entrega del periodo del mes Julio y agosto.
Realizar tamizaje nutricional a los 275 beneficiarios adicionales, por parte del equipo de nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con actas de registro de actividad de 275 tamizajes y seguimiento nutricional (26 al 28

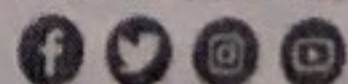


ISO 9001

60-CER627331

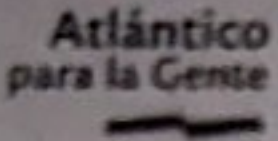
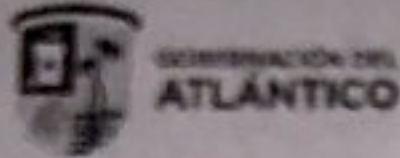
NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	<ul style="list-style-type: none"> de julio) (16 al 18 de agosto) Se cuenta con formato de valoración tamizaje para los 275 beneficiarios y con base de dato por municipio de los 11 municipios, para los meses de julio y agosto
Realizar visita domiciliaria de seguimiento a los hogares de cada uno de los beneficiarios con seguimiento especial, para verificar condiciones de habitabilidad y condiciones alimentarias.	<ul style="list-style-type: none"> Se diligenciaron formatos de visita domiciliaria especial y de visita domiciliaria para los meses de julio y agosto
Realizar seguimiento al estado nutricional quincenal de la población vinculada al programa PRN.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con acta de registro de actividad de 275 tamizajes y seguimiento nutricional (26 al 28 de julio) (16 al 18 de agosto) Se cuenta con formato de valoración tamizaje de los 275 beneficiarios en 11 municipios para los periodos de julio y agosto Se cuenta con base de datos de los 11 municipios actualizada a la fecha
Generar procesos educativos en alimentación y nutrición con las familias de las niñas y niños beneficiarios, a través de las formaciones a las familias de forma mensual por equipo interdisciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con acta de registro de actividad de proceso de formación y acompañamiento a las familias, con registro fotográfico y con formatos de asistencia a encuentros de familias para los meses de julio y agosto
Implementar acciones que disminuya el impacto en la población de riesgos presentados por desnutrición mediante acciones educativas y de acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron actas de registro de actividad de proceso de formación y acompañamiento a las familias Se cuenta con registros fotográficos de las 6 jornadas y con cronograma de actividades (formación psicosocial, formación nutricional y actividad TejeHistorias)
Gestionar canales de articulación con las entidades competentes que permitan la atención integral y la garantía de los derechos de los beneficiarios de la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con cartas de articulación (118 activaciones de ruta en los 11 municipios), acta de alianzas y registro fotográfico
Medir el nivel de satisfacción de los usuarios del programa de recuperación nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplicó la encuesta de satisfacción del programa asignada por gobernación

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

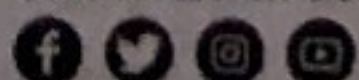
- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



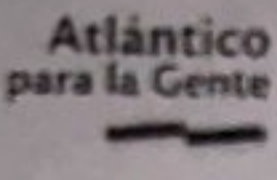
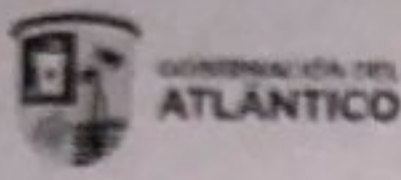
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co

• (57)(5) 330 7103

• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

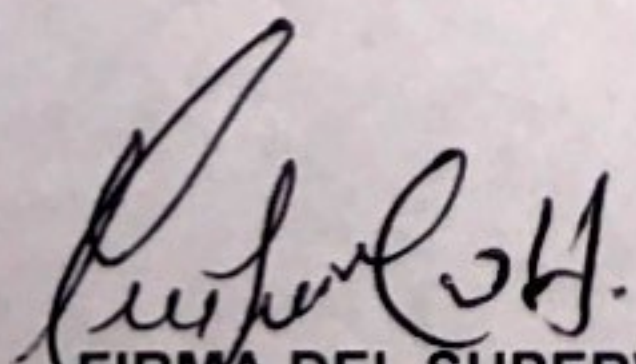
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

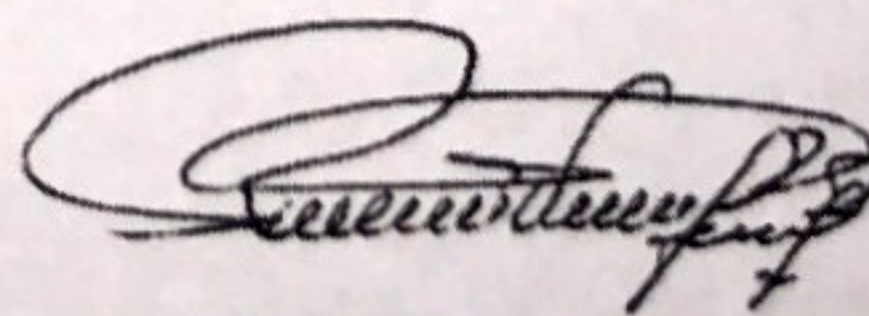
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **11** días del mes de **septiembre** de **2023**.

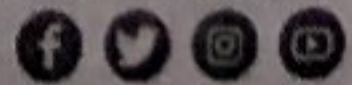

FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: (55.313.911) de (Barranquilla)


RODOLFO VIDES RIVERA
FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: (72.129.263) de (Barranquilla)



6C-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307



Carrera 43 # 64-08 Piso 2
Teléfono: 351-2416
info@fundaciontiempofeliz.org
www.fundaciontiempofeliz.org
Barranquilla, Col.

Barranquilla, 11 de septiembre del 2023

Señores.
GOBERNACION DEL ATLANTICO
Ciudad

Respetados señores:

El Revisor Fiscal, hace saber que **FUNDACION TIEMPO FELIZ NIT: 900.631.920-3**, luego de examinar los Estados Financieros de la Empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día **durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación**, con los pagos de sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato laboral.

Así mismo, certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL hasta la fecha de presentación de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Atentamente,

DIANA AVILA LECHUGA
C.C. 32.846.143 de S/larga
Revisor Fiscal T.P 100956-T



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE SUSPENSION CONVENIO DE
ASOCIACION No. 202301118

ACTA DE SUSPENSION

CONVENIO No.	202301118
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
ASOCIADO	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ
VALOR INICIAL	\$ 1.214.285.714.00
PLAZO	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR	MARIA JOSE MACIAS HEMER

En la ciudad de Barranquilla, se reunieron MARIA JOSE MACIAS HEMER, en calidad de supervisora del convenio de asociación No. 202301118 y el RODOLFO VIDES RIVERA, en calidad de Representante Legal de la Fundación Tiempo Feliz, con el fin de suspender las actividades del convenio No. 202301118, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que el Departamento del Atlántico suscribió convenio de asociación No. 202301118, con el contratista FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ.
2. Que el objeto del convenio es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
3. Que el plazo de ejecución del convenio se estableció por cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Que las pólizas del convenio fueron aprobadas el día 27 de marzo del 2023.
5. Que el valor del convenio se estableció por la suma de MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$ 1.214.285.714.00).
6. Que el convenio se encuentra en ejecución.
7. Que la Fundación Tiempo Feliz a través de oficio calendado con fecha 24 de agosto de 2023, solicita la suspensión de las actividades del convenio de asociación No. 202301118, manifestando lo siguiente: "En esta última fase de atención que comprende la entrega de paquetes alimentarios y meriendas industrializadas, debido a las condiciones climáticas que han afectado a los diferentes municipios del Atlántico (Sabanalarga, Puerto Colombia, Soledad, Polonuevo), ha impedido que varios beneficiarios no hayan podido acceder a los puntos de entrega.

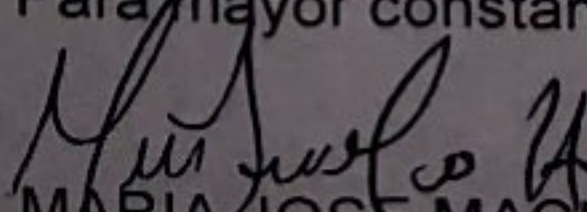
Se hace necesario establecer un estrategia para continuar con la entrega lo cual también esta supeditada a que cese esta corta temporada de lluvia la cual de acuerdo a noticias climáticas se espera cesen en las primeras semanas de septiembre, por tal motivo, se solicita la suspensión el contrato por periodo de ocho (8) días de atención contados a partir del 24 de agosto de 2022".

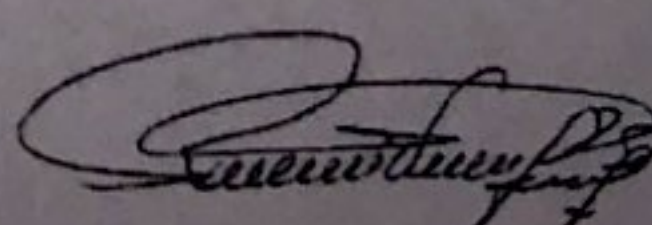
8. Que se hace necesario suspender la ejecución del convenio debido a lo planteado por la Entidad sin Ánimo de Lucro.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen: Suspender las actividades del convenio de asociación No. 202301118, suscrito entre la Fundación Tiempo Feliz y la Gobernación del Departamento del Atlántico, por un plazo de 8 días. La Entidad Sin Ánimo de Lucro se compromete a ampliar la vigencia de las garantías por la Gobernación.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Para mayor constancia, se firma a los 24 días del mes de agosto del año 2023.


MARIA JOSE MACIAS HEMER
Supervisora
Gerencia Capital Social
Gobernación del Atlántico


RODOLFO VIDES RIVERA
Representante Legal Fundación Tiempo Feliz



**Atlántico
para la
Gente**

**ACTA DE REINICIO CONVENIO DE ASOCIACION
No. 202301118**

ACTA DE REINICIO

CONTRATO No.	202301118
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ
VALOR INICIAL	\$ 1.214.285.714oo
PLAZO	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR	MARIA JOSE MACIAS HEMER

En la ciudad de Barranquilla, se reunieron MARIA JOSE MACIAS HEMER, en calidad de supervisora del convenio de asociación No. 202301118 y el RODOLFO VIDES RIVERA, en calidad de Representante Legal de la Fundación Tiempo Feliz, con el fin reiniciar las actividades del convenio No. 202301118, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que el Departamento del Atlántico suscribió convenio de asociación No. 202301118, con el contratista FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ.
2. Que el objeto del convenio es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
3. Que el plazo de ejecución del convenio se estableció por cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Que el valor del convenio se estableció por la suma de MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$ 1.214.285.714.oo).
5. Que el día 24 de agosto de 2023 se suspendieron las actividades del convenio de asociación No. 202301118.
6. Que se hace necesario reiniciar las actividades del convenio de asociación No. 202301118, toda vez que se superaron las causas que originaron la suspensión del mismo.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

Reiniciar las actividades del convenio de asociación No. 202301118, suscrito entre la Fundación Tiempo Feliz y la Gobernación del Departamento del Atlántico. La Entidad Sin Ánimo de Lucro se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del convenio, a la Gobernación.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Para mayor constancia, se firma a los 8 (ocho) días del mes de septiembre del año 2023.

MARIA JOSE MACIAS HEMER
Supervisora
Gerencia Capital Social
Gobernación del Atlántico

RODOLFO VIDES RIVERA
Representante Legal Fundación Tiempo Feliz